República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar - CAIVAS - Centro Atención Integral
Víctimas de Abuso Sexual
Cesar ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CELSO SEGUNDO LOPEZ ALEJOS Cédula 18921692 (Padre) de CAROL MICHEL LOPEZ ARBOLEDA Permiso por protección temporal - PPT 1264346, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 18 N 17 05 CAIVAS para ser notificados del contenido del Auto 0251 proferido el día 19/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193119592

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/01/2025

Desfijar el: 05/02/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA KAROLINA OVIEDO RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
CAIVAS - Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual
Cesar